



MEMORANDO PE-2096-2023

PARA: DEPARTAMENTOS DE LA EMPRESA
DE: PRESIDENTE EJECUTIVO
ASUNTO: REMÍTESE SUMARIO DE RESOLUCIONES DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
FECHA: Septiembre 18, 2023

Adjunto remito una copia del sumario de resoluciones adoptadas en Junta General Ordinaria de Accionistas de la EEASA, realizada el día de hoy lunes 18 de septiembre del 2023, a fin de que se sirvan dar cumplimiento a aquellas decisiones que corresponda tramitar a cada departamento.

Atentamente,

Ing. Manuel Otorongo Cornejo
PRESIDENTE EJECUTIVO

Anexo: lo indicado

Copia: Al
DIRPLAN
DISTRIBUCIÓN
SUBTRANSMISIÓN
DF
DC
DZOP
DZON
DRI
AJ
CI
Archivo

MOC/Ruth T.



Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A.

Trabajando con energía..!

No. 03-2023

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ELÉCTRICA AMBATO REGIONAL CENTRO NORTE S. A., REALIZADA EL LUNES 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

En la ciudad de Ambato, a través de la plataforma virtual Cisco Webex, y de manera presencial, el día de hoy, lunes 18 de septiembre del 2023, se instala la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas de la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A., EEASA; a las diez horas y cuatro minutos, bajo la Presidencia del Ing. Roberto Torres, quién actúa de manera telemática; y, con la asistencia de los siguientes accionistas: Ministerio de Energía y Minas, con el 74.8785% de capital, representado por el Ing. Cristian Pazmiño, Delegado, quién actúa de manera telemática; Gobierno Municipal del cantón San Pedro de Pelileo, con el 1.4173% de capital, representado por el Mgs. Gabriel Zúñiga, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Quero, con el 0.4454% de capital, representado por la Lcda. Irlanda Benavides, Delegada, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tisaleo, con el 0.5163% de capital, representado por el Ing. Milton Ramírez, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Pastaza, con el 1.2600% de capital, representado por el Sr. Roosvelt Wilmer Gómez, Delegado; actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mera, con el 0.4821% de capital, representado por el Sr. Luis Silva, Alcalde, actúa de manera presencial; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Morona Santiago, con el 0.1887% de capital, representado por la Abog. Mercedes Vintimilla, Delegada, actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo, con el 0.0431% de capital, representado por el Sr. Ricardo Grefa, Delegado, actúa de manera telemática; Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Carlos Julio Arosemena Tola, con el 0.0458% de capital, representado por la Lcda. Ligia Caiza, Alcaldesa, actúa de manera presencial. Con un total de capital asistente del 79.2772%. Están presentes además, el Ing. Manuel Otorongo, Presidente Ejecutivo-Secretario; Ing. Angel Silva, Director de Planificación (e); Dra. María Elena Guevara, Auditora Interna (e); Dr. Jorge Rosero, Director Financiero (e); Dr. Martín Crespo, Jefe de Presupuestos (e); Abg. Patricio Sanguña, Asesor Jurídico; y, Sra. Ruth Terán R., Secretaria General. Asiste de manera telemática el Ing. Washington Batallas Comisario Revisor.

1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

RESOLUCIÓN 07-2023: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EEASA, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL SEIS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS



ESTATUTOS SOCIALES, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 15-2023; POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2022; DEJANDO BAJO SU RESPONSABILIDAD LA LEGALIDAD, LA VERACIDAD, LA PROPIEDAD Y LA CONFIABILIDAD DE LOS DATOS Y DE LAS CIFRAS PRESENTADAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 265 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

RESOLUCIÓN 08-2023: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EEASA, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL SIETE DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 16-2023; POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO REVISOR SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, PRESENTADO POR EL CPA WASHINGTON BATALLAS.

3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

RESOLUCIÓN 09-2023: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EEASA, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 47 DE LA LEY ORGÁNICA DE EMPRESAS PÚBLICAS, Y EN EL ORDINAL SEGUNDO DEL ARTÍCULO 231 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS; Y, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL OCHO DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 17-2023; POR UNANIMIDAD, DA POR CONOCIDO EL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, PRACTICADO POR LA FIRMA SBV AUDITORES ASOCIADOS CIA. LTDA.; Y, DISPONE QUE LA ADMINISTRACIÓN LO REMITA AL ORGANISMO DE CONTROL SOCIETARIO, EN SUJECCIÓN A LA LEY DE COMPAÑÍAS.

4. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

RESOLUCIÓN 10-2023: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EEASA, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN LOS NUMERALES SEIS Y NUEVE DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS; Y, EN CONSIDERACIÓN DE QUE LOS INFORMES DEL COMISARIO REVISOR Y DE LA AUDITORÍA EXTERNA, EXPRESAN LA RAZONABILIDAD DE LAS CUENTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022, RESUELVE, POR UNANIMIDAD:



- A) ACOGER LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 18-2023; Y, APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022; DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN, LA LEGALIDAD, LA VERACIDAD Y LA AUTENTICIDAD DE LOS DATOS PRESENTADOS; Y,
- B) EN LO ATINENTE AL DESTINO DE LOS RESULTADOS, EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS REINVIERTE EL CIENTO POR CIENTO DE LAS UTILIDADES QUE LE CORRESPONDE EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN; Y, EL RESTO DE ACCIONISTAS EN APLICACIÓN DEL ARTÍCULO 297 DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, REINVERTIRÁ EL CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES EN PROGRAMAS DE INVERSIÓN; Y EL RESTANTE CINCUENTA POR CIENTO DE LAS UTILIDADES SE REPARTIRÁ AL RESTO DE ACCIONISTAS, PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS ELÉCTRICOS DE INTERÉS LOCAL, RELACIONADOS CON REDES O ALUMBRADO PÚBLICO.

5. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022

RESOLUCIÓN 11-2023: LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EEASA, DE CONFORMIDAD CON LAS FACULTADES ESTABLECIDAS EN EL NUMERAL SEIS DEL ARTÍCULO DÉCIMO SÉPTIMO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES, CON BASE EN LA RECOMENDACIÓN DEL DIRECTORIO, EMITIDA MEDIANTE RESOLUCIÓN No. 19-2023; POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2022; DEJANDO DE RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN LA VERACIDAD, LA LEGALIDAD Y LA CONFIABILIDAD DE LAS CIFRAS Y DE LOS DATOS PRESENTADOS.

Siendo las once horas cuarenta y cinco minutos, concluye la sesión y se declara un receso para la elaboración del sumario de resoluciones, el cual luego de conocido, es aprobado sin observaciones.



Firmado digitalmente por:
LUIS ROBERTO TORRES
PORTILLA

ING. ROBERTO TORRES
PRESIDENTE



Firmado digitalmente por:
MANUEL RIGOBERTO
OTORONGO CORNEJO

ING. MANUEL OTORONGO CORNEJO
SECRETARIO